

Educación Física para todas y todos

La experiencia de Campamentos Educativos y Deportes Alternativos en el Liceo Víctor Mercante



Profesor Facundo Ramírez

Pensar las prácticas, sistematizarlas, escribirlas y comunicarlas resulta un ejercicio de reflexión oportuno para hacer colectivos algunos análisis sobre la enseñanza de la Educación Física en el Liceo “Víctor Mercante”, análisis basados en el desarrollo de los programas de Campamentos Educativos y en el Área de Deportes y Juegos Alternativos².

El *Programa de Campamentos Educativos*, tiene su fundamento en la apropiación de las prácticas corporales en el medio natural³ (Mantiñán, Ramírez, Viñes, 2009:259) por parte de los y las estudiantes, en el desarrollo del principio de socialización (Mantiñán, Ramírez, Viñes, 2009:264) que constituye a la vida en la naturaleza como contenido, permitiendo brindar la posibilidad de generar y/o afianzar los vínculos sociales.

En la actualidad, el programa propone campamentos educativos para la totalidad de los y las estudiantes del Ciclo Básico -1º, 2º y 3º año- del Liceo.

La propuesta de Campamentos Educativos establece una progresión en cuanto a la duración y a los contenidos que en los mismos se abordan. Éstos se encuentran vinculados a los intereses de los/as jóvenes y a las propuestas que de ellos/as mismos/as van surgiendo a lo largo de los años. Asimismo, se desarrollan en los primeros años, a comienzos del ciclo lectivo, teniendo como premisa fundamental generar el desarrollo de actividades grupales, la vinculación con los compañeros y compañeras de su curso, como también así con los/as de los otros cursos. Se proponen actividades integradoras en pos de generar sentido de pertenencia institucional y conformación de lazos interpersonales, afianzando los acuerdos de convivencia pautados en la escuela y propiciando mejores trayectorias en el LVM.

Estos propósitos que atraviesan la experiencia del campamento, se facilitan a partir de las prácticas corporales en el medio natural como también en las actividades grupales referidas a la asunción de responsabilidades, tales como ayudar en la cocina, en el orden general del campamento, en el armado y desarmado de las carpas, en las tareas comunitarias, entre otras.

¹Proyecto extraprogramático desarrollado en el Liceo “Víctor Mercante” desde el año 2003 a la actualidad.

²Las/os estudiantes pueden optar por este área durante el Ciclo Superior de la Educación Secundaria. La definición y creación de esta área constituye el primer grupo conformado por mujeres y varones de las escuelas de pregrado de la Universidad Nacional de La Plata.

³Se entiende el término “prácticas corporales” en un sentido foucaultiano; es decir, como las formas de hacer, decir y pensar que tiene por objeto las acciones del cuerpo. El cuerpo es concebido como una construcción cultural, situado, contextualizado y no algo meramente orgánico.

Una de las estrategias implementadas es la conformación de pequeños subgrupos, seleccionados aleatoriamente con estudiantes de diferentes cursos y sin distinción de género. Estos agrupamientos se mantendrán durante toda la estadía del campamento, realizando diversas tareas, pretendiendo propiciar nuevos encuentros, vínculos y relaciones a partir de la resolución de situaciones conflictivas que pudieran suscitarse. Esto vuelve necesaria la toma de decisiones, el debate y el asumir responsabilidades colectivas. Se apuesta a la posibilidad de establecer lazos sociales, propiciando las constantes de espacio y de tiempo compartidos en pos de una tarea, generando la mutua representación interna (Riviére, 1997:209) en el marco de una práctica educativa.

Por otra parte, las actividades comunitarias son propuestas a las y los estudiantes a modo de invitación, donde colaborar y ser parte de los procesos que se llevan adelante son pensados como una posibilidad y no una obligación designada por el grupo de profesores/as. De este modo, se presentan distintos roles a ocupar y responsabilidades a asumir, respetando intereses, necesidades y gustos individuales. Se atiende especialmente a que los roles y las prácticas no sean presentadas taxativamente como tareas masculinas o femeninas de manera binaria, en contraposición con lecturas y prácticas heteronormativas y estereotipos asignados tradicionalmente por la división sexual, en donde los hombres deben cumplir con tareas que requieren el uso de la fuerza y las mujeres deben asumir el rol en la cocina y/o en la limpieza.

Así, la propuesta que se lleva a cabo en los campamentos pone el énfasis en la participación de todas y todos en la totalidad de las prácticas que se realizan, sin distinción de género. Asumimos que las prácticas corporales en el medio natural favorecen el desarrollo de estos principios en dos dimensiones. Por un lado, las prácticas campamentiles no son habituales ni tienen un desarrollo sostenido en las clases de Educación Física. En este sentido, se rompe con la idea de que existen estudiantes “con determinadas habilidades” y otros que no las poseen para poder participar y transitar por la experiencia de los campamentos educativos: todas/os se encuentran en igualdad de condiciones. Por otro lado, todas las prácticas que se desarrollan presentan la condición de *grupalidad*, más allá de que en algunos momentos surjan actividades individuales promoviendo el debate, el diálogo y, en algunos casos, el conflicto. El acuerdo y/o resolución genera la posibilidad del abordaje de contenidos vinculados a aumentar, favorecer y establecer vínculos sociales (Mantiñan, Ramírez 2007:5).

En los campamentos de 2° y de 3 °año, los contenidos a abordar se complejizan y se profundizan sin perder de vista el énfasis en la socialización y en las prácticas corporales en el medio natural. Los roles a ocupar y las responsabilidades aumentan en cada campamento, como así también cambian algunos intereses de las y los jóvenes generándose otro tipo de acuerdos a partir de la irrupción de situaciones conflictivas, y de los diferentes modos para resolverlas. El diálogo, el acuerdo y el consenso son promovidos por el grupo de profesores/as otorgando un lugar protagónico a las/os estudiantes.

Deportes para todas/os

El área de *Deportes y Juegos Alternativos* surge en el año 2016 y se ofrece como opción para el Ciclo Superior de la Educación Secundaria, en el marco de la propuesta curricular de Educación Física del LVM. Propone la enseñanza de deportes y de juegos que poseen su génesis en diferentes lugares del mundo. La propuesta se centra en la enseñanza de prácticas corporales contra-hegemónicas aumentando el abanico de posibilidades a un sinnúmero de formas de moverse con diferentes lógicas, estructuras y elementos. Se intenta superar y generar alternativas a las prácticas deportivas tradicionales que enseña la Educación Física, habilitando la posibilidad de que los y las estudiantes se apropien de esas prácticas y puedan ampliar el capital cultural y el repertorio de prácticas corporales disponibles.

La enseñanza de estos deportes y juegos alternativos, o no convencionales, posee algunas características distintivas que, entendemos, favorecen la inclusión y la participación democrática. Una de ellas es la equiparación de handicaps⁴, puesto que, en la mayoría de estos deportes y juegos, las habilidades que se utilizan no son habituales ni dominadas por las/os estudiantes, generalmente son desconocidas

Además, la posibilidad de que las/os estudiantes dominen las lógicas de los juegos, de las técnicas o de las tácticas son escasas ya que no se practican en nuestra región.

Las y los jóvenes que poseen trayectorias lúdicas y deportivas por fuera de la institución escolar (y también dentro de ella) están ligadas, habitualmente a las prácticas hegemónicas. Entonces, cuando se les propone jugar al bádminton, al freesby ultimate, al ringo ultimate, al gym ringuette entre otros, en principio pone a todos/as en igualdad de condiciones. También es digno de destacar que ciertos recorridos lúdicos y deportivos facilitan la apropiación de habilidades que estas prácticas requieren. Golpear un volante con una raqueta de bádminton, lanzar un freesby o un ringo no es habitual, en principio por el carácter innovador que poseen esos elementos, sus reglas y sus lógicas de juego.

En tanto y en cuanto los deportes y los juegos entendidos como una configuración de movimientos cuentan con una lógica propia, también estas formas de moverse distintas de otras cobran características particulares en los contextos escolares.

Así, la enseñanza de los contenidos de la Educación Física no se reducen a la suma de saberes técnico-tácticos, y/o estratégicos, en tanto mejora de las capacidades condicionales y/o el éxito deportivo. Asumimos, por el contrario, que estos saberes forman parte del proceso educativo de las y los estudiantes en tanto cobran mayor relevancia cuando son objeto de enseñanza en los contextos de apropiación de las prácticas. En este sentido, aspectos tales como la participación de todos y todas, el trabajo grupal, la integración y el respeto, son trabajados no sólo por las reglas de los deportes en sí mismos, sino también en relación a los otros, en un sentido amplio, en tanto compañeros/as, adversarios/as o profesores/as.

Esta idea del juego como práctica corporal se contrapone con la lógica del deporte con objetivos solamente competitivos (exitistas, sexistas y elitistas), donde sólo jugarán los más hábiles, veloces, fuertes o altos, por mencionar algunas características propias de los “mejores jugadores” desde una perspectiva hegemónica.

Desde nuestra visión, proponemos el desarrollo de juegos donde exista la competencia, pero entendiéndola como parte de la apropiación y no como un fin en sí mismo. En este sentido, resulta pertinente diferenciar estas connotaciones en el juego y en el deporte. En el primero, la competencia es parte de la práctica, pero carece de valor por sí sola; el acento está puesto en el proceso educativo y no sólo en su resultado. En el deporte, la competencia es central y está ligada indefectiblemente al triunfo como objetivo final.

Seguir replicando de forma irreflexiva la lógica de las prácticas deportivas que suceden por fuera de la escuela, reduce casi exclusivamente al deporte a su modalidad de competencia y relega a los “menos hábiles” a realizarlos de forma “recreativa”⁵.

En este sentido, una de las características que la Educación Física escolar suele reproducir es la división por sexos en sus clases, ya que los deportes que ha transmitido tradicionalmente provienen de una lógica sexista, propia de los lugares, momentos históricos y contextos en que éstos fueron creados y se fueron configurando a lo largo de los años. La reproducción acrítica de las lógicas deportivas dominantes genera que en diversas escuelas se conciba como habitual y fuera de discusión que las compañeras y los compañeros de un mismo curso que comparten todas las materias en las aulas, sean separados por sexo y/o por o habilidades deportivas en las clases de Educación Física.

⁴Voz tomada del inglés *handicap* ('desventaja'), que se emplea en hípica y en algunos otros deportes con el sentido de prueba en que se imponen desventajas a los mejores participantes, para igualar así las posibilidades de todos.

⁵La modalidad impuesta por la Educación Física sobre el deporte recreativo deforma el contenido, y lo transforma en un juego con formato de deporte para los menos hábiles, para los que no cumplen con los estándares deportivos elitistas.

Esta propuesta no se extingue en las prácticas deportivas y/o lúdicas novedosas, sino que propone el carácter de hibridez de las mismas, favoreciendo el rol protagónico de las y los estudiantes en la posibilidad de modificar estas prácticas, estimulando el debate, la creatividad y el acuerdo, participando de forma activa y democrática en sus propias prácticas y generando, a su vez, mejores condiciones para una mayor apropiación de las reglas de juego. Así es que modificando, mezclando y/o creando nuevos elementos, reglas (y con esto las técnicas y las tácticas), lógicas de juego, participan del proceso de creación de nuevas experiencias lúdico/deportivas.

Desde este posicionamiento, asumimos que las prácticas de enseñanza de los juegos y deportes que se han presentado favorecen condiciones más inclusivas y democráticas, *haciendo lugar* a nuevas posibilidades de jugar, practicar y/o modificar esos juegos y deportes sin excluir a los que se suponen “menos hábiles” ni a aquellas/os que no cuentan con las trayectorias corporales y motrices que exigen los deportes hegemónicos.

¿Educación física como derecho?

Asimismo, resulta relevante señalar que estas prácticas desarrolladas en el *Programa de Campamentos Educativos* y en el *Área de Deportes y Juegos Alternativos*, cobran un nuevo sentido en el contexto institucional donde se inscriben en tanto forman parte de un proyecto político-pedagógico más amplio (Erbetta, 2014). De este modo, pretenden también aportar a la construcción de condiciones más igualitarias para garantizar la educación como derecho, en todas sus dimensiones.

Apostamos a construir prácticas de enseñanza de la Educación Física libre de restricciones de género, sexo, habilidades y/o capacidades reducidas a trayectorias corporales y motrices. Desde este principio se asume que todas/os las/os estudiantes tienen derecho a recibir educación de calidad y, por tanto, resulta una responsabilidad ineludible trabajar en propuestas pedagógicas más inclusivas y democráticas que contemplen las posibilidades de todas y todos.

Entendemos que la sistematización de las experiencias de enseñanza alternativas es una condición para revisar nuestras prácticas de enseñanza y reconocer nuestras propias limitaciones en la constitución de una Educación Física inclusiva que problematice la enseñanza de los juegos y de los deportes en la escuela.

En tanto la enseñanza del deporte no revise los principios que reproduce por fuera de la escuela, seguirá operando como reproductor de desigualdades. Por el contrario, si pensamos a la enseñanza de la Educación Física como un derecho, nuestra responsabilidad es construir, diseñar y gestionar prácticas que rompan con aquella lógica y desarrollar instancias en las que las y los estudiantes tengan la oportunidad de aprender las prácticas lúdico-deportivas sin necesidad de poseer habilidades y/o trayectorias corporales y motrices previas.

La propuesta de la realización de Campamentos Educativos y la enseñanza de Deportes y Juegos Alternativos invitan a pensar y ejercer la enseñanza de la Educación Física en el marco de una perspectiva diferente a la tradicional, estableciendo como ejes vertebradores a la inclusión, la diversidad y la participación activa de todas y todos los estudiantes.

Bibliografía

Erbetta, C. (2014). Proyecto Académico y de Gestión 2014-2018. Liceo “Víctor Mercante”. UNLP.
Mantiñán, E; Ramírez, F; y Viñes, N. (2009). “Vida en la Naturaleza: un contenido conflictivo en Educación Física”. Estudios críticos en Educación Física. Dir. Ricardo Crisorio

y Marcelo Giles. Colección “Textos Básicos”. Al Margen / Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, La Plata. Págs. 259-270.

Mantiñán, E y Ramírez, F. (2007). “Del cielorraso al cielo abierto. Vínculos sociales en Vida en la Naturaleza.” Ponencia presentada en el 2º Encuentro Nacional de Semilleros de Investigación en Educación Física, Deporte y Recreación y 1er Encuentro Internacional de Estudiantes Investigadores en el área. Instituto Universitario de Educación Física, Universidad de Antioquia. Medellín. Colombia.

_____ (2017). Programa de la asignatura Educación Física del Liceo Víctor Mercante. Área Deportes y Juegos Alternativos. Nivel: 4º, 5º y 6º año Mujeres y Varones. Disponible en: http://www.lvm.unlp.edu.ar/uploads/docs/edfis4_2017.pdf.

Riviére, E. (1997) “El proceso grupal”. En: *Del Psicoanálisis a la psicología social*. Buenos Aires, Nueva Visión.